



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.98 de 2012

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el período 01 de 2013 del programa Formación Profesional para Auxiliares de Enfermería"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCS 028/2012-oficio 013 de fecha 22 de octubre de 2012, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, envía para su aprobación, la propuesta de calendario académico del programa de Formación Profesional para Auxiliares de Enfermería, para el período 01 de 2013;

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de octubre de 2012, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente calendario académico para el programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 01 de 2013:

- Matrícula financiera: Del 20 de diciembre de 2012 al 11 de enero de 2013.
- Matrícula académica: Del 11 al 16 de enero de 2013.
- Desarrollo de asignaturas en período vacacional: Electiva II y Salud Ocupacional: Del 17 de enero al 16 de febrero de 2013.
- Iniciación de clases: 21 de febrero de 2013.
- Finalización de clases (18 semanas): 29 de junio de 2013.
- Habilitación de asignaturas teóricas: Del 4 al 6 de julio de 2013.
- Reporte final de notas: Del 9 al 11 de julio de 2013.
- Finalización de semestre: 13 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez